



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA N° 5**  
**SESION EXTRAORDINARIA**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**  
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE**

En Doñihue, a veintidós días del mes de Septiembre del año dos mil diecisiete, el Honorable Concejo Municipal, siendo las 12:45 horas en el Salón Municipal de la Ilustre Municipalidad de Doñihue se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 5/2017, presidida por el Señor Alcalde Don Boris Acuña González y contando con la presencia de los señores Concejales, Don Fernando Zamorano Peralta, Doña Macarena Fierro Contreras, Don Humberto Díaz Pino, Doña Pabla Ponce Valle, Don Luis Palacio Azua y Don Nelson San Martín Troncoso y la Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña González saluda a los Señores (as) Concejales (as) y a los demás asistentes y da por iniciada la Reunión Extraordinaria del Honorable Concejo Municipal N° 5 del día viernes 22 de Septiembre del 2017, en nombre del progreso de nuestra comuna, la tabla es la siguiente:

**TABLA:**

- 1. SOLICITA APROBACIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PARA QUE EL MUNICIPIO FORME PARTE DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES, RED NACIONAL DE COMUNAS MÁGICAS DE CHILE.**

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que hace un tiempo atrás se está intentando crear una asociación de Municipalidades denominada Asociación de Municipalidades "Red Comunas Mágicas de Chile", cuyo nombre de fantasía será

"Red Comunas Mágicas de Chile". Esto tiene que ver con que las Comunas tengamos una suerte de potencial turístico donde podamos asociarnos, en el cual se puede explotar la identidad e historia. Para eso, nosotros nos juntamos una cantidad de Municipios para hacer esta asociación. Hemos presentado la documentación a la SUBDERE y la SUBDERE nos ha realizado unas observaciones, producto de estas, es porque nos llega esta solicitud de acta de acuerdo. Donde se solicita el acuerdo para que nuestra Municipalidad forme parte de esta asociación.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, comenta al Sr. Alcalde Don Boris Acuña que en el Concejo anterior se había tratado este tema. Así mismo señala que el Sr. Alcalde Don Boris Acuña es Vicepresidente del Muro´H.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, menciona que él es primer vicepresidente del Muro´H. Además comenta que hay algunas situaciones que se dieron en otros Municipios y están pidiendo que se entregue nuevamente respuesta, para que en esta posibilidad estemos de acuerdo todos los Concejos Municipales y que los otros municipios interesados se incorporen y podamos realizar la tramitación nuevamente. Lo otro forma parte de una reunión que vamos a tener los Alcaldes para ver unas observaciones que son mínimas y tiene que ver con la firma de una documentación.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, pregunta cuántos Municipios participan en este minuto.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, responde que no lo tiene claro porque se han ido incorporando más, pero en definitiva pueden ser seis u ocho Municipios y casi todos del centro y uno del norte. No sé en estos momentos, lo vamos a ver en terreno cuando estemos en reunión y ahí vamos a tener certeza de cuántos Municipios participarán y cuales han sido los que se han ido incorporando. El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, solicita se lleve a votación.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, comenta que primero se debe subsanar el acuerdo anterior para poder retomar el acuerdo definitivo. Además la Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, pide votación para subsanar el error en Acuerdo N° 017 de Sesión de fecha 14 de Marzo de 2016



y ratifica "Formar parte de la Asociación de Municipalidades Red Nacional de Comunas Mágicas de Chile", cuyo nombre de fantasía será "Red Comunas Mágicas de Chile" y autorizar al presidente del Concejo y Alcalde de la ciudad para suscribir las escrituras correspondientes y cualquier documento que se refiera o concierne a la expresada Asociación Red Nacional de comunas Mágicas de Chile.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro	Aprueba
Sr. Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Sr. Concejal Don Luis Palacio	Aprueba
Sr. Concejal Don Nelson San Martín	Aprueba
Sra. Concejala Doña Pabla Ponce	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

### ACUERDO DE CONCEJO

#### Aprueban:

- Subsanan error el error en Acuerdo N° 017 de Sesión de fecha 14 de Marzo de 2016 y ratifica "Formar parte de la Asociación de Municipalidades Red Nacional de Comunas Mágicas de Chile, cuyo nombre de fantasía será "Red Comunas Mágicas de Chile"
- Autorizar al presidente del Concejo y Alcalde de la ciudad para suscribir las escrituras correspondientes y cualquier documento que se refiera o concierne a la expresada Asociación Red Nacional de comunas Mágicas de Chile.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que se ha conseguido la aprobación de cuatro proyectos FRIL, esto significa que el orden de priorización fue Estadio Club Deportivo Tricolor Plazuela que viene con cierre perimetral, mejoramiento del entorno, baños públicos, camarines, esta también el tema de la iluminación, con cuatro torres de iluminación y caseta. En el caso del Club Deportivo América de Lo Miranda incorporación de iluminación. En el caso del Club Deportivo Atlético el mejoramiento de la cancha y el cierre perimetral. En lo que es Club Deportivo Miraflores incorporación de iluminación, con cuatro torres de iluminación, caseta y generador. Tenemos también la construcción de Urgencias de Doñihue, también es un tema súper importante. Esos son cuatro temas importantes y también sé que el 28 de este mes también se realizará la aprobación de otros recursos del Cuerpo de Bomberos de Lo Miranda. Hemos

trabajado mucho con el Cuerpo de Bomberos Lo Miranda y el superintendente Don Patricio Soto está bien interesado en lograr esta asignación. Entendemos que el 28 pasaría a aprobación del Concejo Regional. Estamos también con un tema de compra de terrenos.

El Sr. Concejal Don Nelson San Martín, comenta que hoy en la mañana se realizó una reunión del Consejo Comunal de Seguridad Pública y caso inédito la Comuna de Doñihue va a ser la pionera en realizar una Feria de Seguridad. Va a ser con un ente que marque un precedente para todas las Comunas que están insertas en este Plan de Seguridad, el día 29 de septiembre desde las 9:00 horas en el Liceo Claudio Arrau León, va a exponer Carabineros, Bomberos, Cruz Roja, PDI, SENAME, SENDA, Fiscalía Rancagua, Gendarmería, etc., Va a llegar una invitación de parte de Don Carlos Veliz para todos nosotros para que podamos asistir a este evento, compromiso que tenemos con la Comuna porque van a venir todos los colegios de y será un evento muy interesante.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, pregunta al Sr. Concejal Don Nelson San Martín el horario de la feria.

El Sr. Concejal Don Nelson San Martín, responde que desde las 9:00 a 12:30 horas. Además que acota que no es largo pero es productiva. Esta feria es preocupación del Sr. Alcalde Don Boris Acuña, ya que se mandó hacer un pasacalle que quedó maravilloso donde se motiva a participar a la comunidad y estaba aprobado por el Consejo y todos los participantes del Consejo de Seguridad estaban maravillados porque Doñihue va a ser la Comuna pionera de esto y ya está siendo copiado en Coinco

Los Concejales agradecen la invitación expuesta por el Sr. Concejal Don Nelson San Martín.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, viendo que no se ha expuesto ningún otro tema da por finalizada la Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal del día viernes 22 de septiembre de 2017.

## SESION EXTRAORDINARIA N° 5/2017.

RICARDO BORIS ACUÑA GONZALEZ  
ALCALDE

MACARENA FIERRO CONTRERAS  
CONCEJALA

HUMBERTO DIAZ PINO  
CONCEJAL

FERNANDO ZAMORANO PERALTA  
CONCEJAL

LUIS PALACIO AZUA  
CONCEJAL

NELSON SAN MARTIN TRONCOSO  
CONCEJAL

PABLA PONCE VALLE  
CONCEJALA

  
  
LILIAN CONTRERAS BARRIOS  
SECRETARIA MUNICIPAL

LCB/fan